



POLITICA DE CALIDAD

La Dirección, declara que el Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la oficina de farmacia Licenciada Mónica Rodríguez Gómez es un objetivo estratégico y prioritario, encontrando sus fundamentos y compromisos en:

- La calidad y su mejora es responsabilidad de TODOS-AS los integrantes de la oficina de farmacia, empezando por la propia Dirección.
- La calidad se obtiene no inspeccionando, sino planificando, ejecutando, revisando y mejorando el sistema para prevenir los posibles errores.
- La calidad es aprender de los errores, trabajando con entusiasmo y en equipo. A la vez queremos potenciar la colaboración con otras empresas para ofrecer un servicio integral, dando así un valor añadido a nuestro negocio
- La calidad se orienta hacia la satisfacción de nuestros clientes mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con las necesidades y los requisitos marcados por éstos, así como con los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el producto.
- La calidad se apoya en un plan de mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, en el que prevenir los errores es un aspecto fundamental.
- La calidad nos dirige a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestro alcance. Así como a la mejora e incremento de nuestras infraestructuras.
- La calidad también se conseguirá ampliando el número de productos y gama a la venta según las exigencias de nuestros clientes.

En Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Enero de 2017

Licenciada Mónica Rodríguez Gómez